

ANEXO II

Baremación para la selección de profesionales:

TÉCNICO-ADMINISTRATIVO		AUTOBAREMO
1.- TITULACIÓN ACADÉMICA	MAXIMO 1 PUNTO	
1.1.- Máster o Técnico Superior Prevención de Riesgos Laborales, 0,5 puntos más 0,25 por especialidad	1 punto	
2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 10 PUNTOS	
2.1- Por mes de trabajos en dirección, coordinación, gestión en entidad pública o privada.	0,1 ptos/mes MAXIMO: 1 PUNTO	
2.2- Por mes de trabajo como docente en entidad pública o privada	0,1 ptos/mes MAXIMO: 1 PUNTO	
2.3- Por mes de trabajo como director/a de programas mixtos (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional)	0,1 ptos/mes MAXIMO: 8 PUNTOS	
3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 5 PUNTOS	
3.1- - Máster en formación del profesorado, o CAP o Certificado de Profesionalidad en Docencia de formación profesional para el empleo	1 PUNTO	
3.2- Por hora de cursos relacionados con la formación complementaria obligatoria a impartir en el proyecto referenciado , Sensibilización Ambiental, Perspectiva de Género, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresaria y Orientación y Formación Empresarial y cursos de prevención si no se ha aportado el máster.	0.005 ptos/hora MÁXIMO: 2 PUNTOS	
3.3.- Por hora de cursos relacionados con el puesto y/o la especialidad a desarrollar en el TE.	0.005 ptos/hora MÁXIMO: 2 PUNTOS	
TOTAL AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 100 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito. La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

..... a, de de 2021

Fdo.-N.I.F/NIE.....

ANEXO II

Baremación para la selección de profesionales:

DOCENTE DE SOLDADURA, HOSTELERIA, INGLES Y SEGURIDAD E HIGIENE		AUTOBAREMO
Requisito: Anexo I		
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	MAXIMO 16 PUNTOS	
1.1 - Por mes trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidad pública o privada.	0,1 ptos/mes MÁXIMO: 8 puntos	
1.2 Por mes de trabajo como docente en la especialidad a impartir en programas mixtos (Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo o Talleres de Especialización Profesional y programas de Recual)	0,1X ptos/mes MÁXIMO: 8 puntos	
2.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	MÁXIMO 2 PUNTOS	
2.1- Por hora de curso relacionados con la especialidad a impartir	0.04 ptos/hora MÁXIMO: 1 punto	
2.2- Por hora de cursos relacionados en materia de prevención de riesgos laborales.	0.04 ptos/hora MÁXIMO: 1 punto	
TOTAL AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 20 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a, de de 2021

Fdo.-N.I.F/NIE.....